



Municipalidad de Los Cocos

Paseo Eva Perón s/n
Telefax: (03548) 492025/492225
5182 LOS COCOS - Cba

DECRETO N° 363/2023

VISTO:

La Ordenanza N° 1126/2023 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se dispone la permuta a favor del Sr. Carlos Alberto Luque, D.N.I. N° 11.182.291, de una (1) fracción de terreno ubicada en calle Los Corales s/n, a cambio de dos (2) fracciones de terrenos ubicados en calle Los Tamariscos s/n de esta localidad;

Y CONSIDERANDO:

Las atribuciones conferidas a este Departamento Ejecutivo Municipal en el Art.49°, Inc. 1) de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, correspondiendo promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Concejo Deliberante y reglamentarlas en los casos que sea necesario;

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- PROMÚLGASE la Ordenanza N° 1126/2023 del Concejo Deliberante de Los Cocos, mediante la cual se dispone la permuta a favor del Sr. Carlos Alberto Luque, D.N.I. N° 11.182.291, de una (1) fracción de terreno ubicada en calle Los Corales s/n, designado como lote seis (6) de la Manzana Oficial B, nomenclatura catastral C:09 Secc:01 Manz:142Parc:6 Lote:6, de una superficie total de 600 m²; y se fija como contraprestación a la permuta, transferir a favor de la Municipalidad de Los Cocos, dos (2) fracciones de terrenos ubicados en calle Los Tamariscos s/n de esta localidad, designados como Lotes 5 y 6 de la Manzana Oficial E, designados catastralmente como C:09 S:02 Mz:030 Parc:5 Lote:5 de una superficie de 2.091 m² y C:09S:02 Mz:030 Parc:6 Lote:6 de una superficie de 3.226 m², estableciendo que estos serán preservados para el uso como Reserva natural hídrica paisajística y de biodiversidad nativa, Circuitos de paseos no motorizados sin destrucción ni agresión a la naturaleza, Senderismo, observación de flora y fauna, y/o Actividades de conservación e investigación en Ciencias.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 17 de agosto de 2023

DECRETO N° 363/2023

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal